

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 29 DE JUNIO DE 2.007

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 15 de octubre de 2.007

Con fecha 29 de junio de 2.007 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaría Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Derecho público: Dña. Sofía Vela Iglesias.
Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal: D. Jesús Damas Arroyo.
Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.
Producción animal y ciencia de los alimentos: D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Narcis Gusi Fuertes.
D. Pablo Molero Navajas.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Rafael Sabido Solana.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: D. Agustín Barroso Duque.
D. Antonio Fernández Márquez.
D. Juan José Yerpas Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Pedro Gallego Pena.
Subdelegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.
Delegado de primer curso: D. Dan Serrador Cuevas.

Delegado de segundo curso:	D. Luis Miguel Díaz Muñoz.
Delegado de cuarto curso:	D. Fernando Torrero Santos.
Otros representantes:	D. Javier Cano Cabanillas.

Otros asistentes:

Profesor:	D. Raúl Reina Vaillo.
Profesor:	Dña. Cristina Camello Almaraz.
Profesor:	D. Tomás García Calvo.
Profesor:	D. Rafael Timón Andrada.
Profesor:	D. Jesús Muñoz Jiménez.

Excusan su asistencia:

Representante del PAS	Dña. María Isabel Rubio Garlito.
Representante del PDI	D. Francisco León Guzmán.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso académico 2.007/08.
4. Aprobación, si procede, del horario de clases del curso académico 2007/08.
5. Aprobación, si procede, de las actividades docentes susceptibles de ser subvencionadas conforme a la Orden de 31 de mayo de la Junta de Extremadura.
6. Asuntos de trámite:
 - 6.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
 - 6.2. Inscripción en el Libro de trabajos de grado
 - 6.3. Cambio de nombre de trabajo de grado.
 - 6.4. Aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajos de Grado.
 - 6.5. Otros asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Documentación anexa

1. Copia de la solicitud de asistencia de D. Raúl Reina.
2. Copia de los escritos de excusa de asistencia de D. Pedro Gallego y Dña. María Isabel Rubio.
3. Calendario de exámenes para el curso 2.007/08.
4. Horario del curso 2.007/08.
5. Listado de cursos con reconocimiento de créditos de libre elección por realización de “otras actividades”.
6. Inscripciones a realizar en el Libro de trabajos de Grado.
7. Tribunales de Trabajos de Grado.

Preámbulo

El Decano agradece la presencia de los asistentes. Indica que Dña. María Isabel Rubio y D. Francisco León han excusado su asistencia. Informa así mismo de que el Delegado de Centro llegará tarde ya que se encuentra en un examen. Comenta por otro lado que el profesor D. Raúl Reina ha solicitado formalmente asistir a esta Junta de Facultad.

El Decano indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega brevedad y precisión en las intervenciones. Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad.

Dado que existen varias actas, procede a realizarse su aprobación de forma individual.

Borrador del acta de 5 de marzo de 2.007.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Se realiza la votación, a mano alzada, de la aprobación de este acta. Resulta aprobada por unanimidad.

Borrador del acta de 25 de mayo de 2.007.

La Secretaria Académica informa de que sobre este acta se ha presentado una aclaración por parte del profesor D. José Miguel Saavedra¹. En realidad se trata de que se transcriban literalmente las palabras de una de sus intervenciones. Dado que esas palabras se pronunciaron, efectivamente, no hay ningún problema en extender el resumen correspondiente a ese fragmento del acta.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Se realiza la votación, a mano alzada, de la aprobación de este acta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	12
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, el acta resulta aprobada por mayoría absoluta.

Borrador del acta de 6 de junio de 2.007.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Se realiza la votación, a mano alzada, de la aprobación de este acta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	12
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, el acta resulta aprobada por mayoría absoluta.

¹ Se incluye copia del escrito en el acta de 5 de marzo de 2.007.

2. Informe del Decano

El Decano pasa a exponer su informe relativo a los diversos acontecimientos ocurrido a lo largo de estos últimos meses:

1. Pésame. Manifiesta institucionalmente sus condolencias a las siguientes personas:
 - 1.1. Personal de Administración y Servicios Dña. Ana Fernández Sesma. Por el fallecimiento de su madre.
 - 1.2. Personal de Administración y Servicios Dña. Cándida Velásquez. Por el fallecimiento de su hermano.
2. Felicitaciones. Felicita institucionalmente a las siguientes personas:
 - 2.1. Personal de Administración y Servicios Dña. Ana Fernández Sesma por consolidar su plaza de Oficial de Oficios de Instalaciones Deportivas.
 - 2.2. Personal de Administración y Servicios Dña. Rosario Lafuente por consolidar su plaza de Oficial de Medios Audiovisuales.
 - 2.3. Profesores D. Francisco León Guzmán y D. Rafael Sabido Solana. Por su éxito como organizadores de la Gimnastrada de Extremadura.
 - 2.4. Profesor D. Francisco León Guzmán. Por el reciente éxito alcanzado en el Campeonato de España de Acrosport, en el que se ha proclamado campeón por parejas.
3. Bienvenida. Da la bienvenida institucional a las siguientes personas:
 - 3.1. Personal de Administración y Servicios Dña. Esperanza Merino. Ocupa el puesto que deja vacante D. Ángel Pache temporalmente como técnico responsable de las Salas de informática.
 - 3.2. Personal de Administración y Servicios Dña. Beatriz Arroyo. Ocupa el puesto que deja vacante Dña. Esperanza Merino como técnico responsable de las salas de informática, debido a su reciente promoción.
 - 3.3. Personal de Administración y Servicios Dña. Petra González. Ocupa el puesto que deja vacante Dña. Isabel Tato en el Servicio de Conserjería.
4. Despedidas. Se despide institucionalmente y se agradece su labor a las siguientes personas:
 - 4.1. Personal de Administración y Servicios Dña. Isabel Tato, que deja su puesto en Conserjería por promoción.
 - 4.2. Personal de Administración y Servicios D. Ángel Pache, que deja temporalmente su puesto por excedencia voluntaria y traslado al edificio de Rectorado.
 - 4.3. Personal de Administración y Servicios Dña. Esperanza Merino por promoción interna.

Informa de los siguientes actos de **representación** a los que ha acudido institucionalmente:

5. Nombramiento del Rector. Se asiste a la toma de posesión del Rector, celebrada el pasado día 11 de junio de 2.007 en Mérida.
6. Consejos de Gobierno. Se ha asistido a los dos últimos. Los asuntos de mayor trascendencia para nuestra titulación son los siguientes:
 - 6.1. 26 de marzo de 2.007, Mérida:
 - 6.1.1. Pruebas del PAS.
 - 6.1.2. Oferta de empleo público para el año 2.007/08.
 - 6.1.3. Plan de jubilaciones voluntarias para el personal de la UEX.

- 6.1.4. Participación de la Universidad de Extremadura en el programa DOCENTIA de la ANECA para la evaluación del profesorado.
- 6.1.5. Convenio de la Universidad de Extremadura con la Junta de Extremadura para el pago por el uso de instalaciones por parte del CEXFOD. De este hecho se beneficia nuestro Centro al obtener un incremento de 6.000€ en sus partidas presupuestarias.
- 6.2. 15 de junio de 2.007, Badajoz:
 - 6.2.1. Se han nombrado los nuevos Vicerrektorados y se ha ampliado el número de Vicerrectores.
 - 6.2.2. Aprobación del calendario académico para el próximo curso 2.007/08. Esta aprobación condiciona la elaboración de nuestro calendario de exámenes, que por este motivo ha sufrido un pequeño retraso frente a lo previsto.
 - 6.2.3. Aprobación de la Oferta de Curso Académico, OCA, para el próximo curso 2.007/08.
 - 6.2.4. Diferentes concursos entre habilitados.
7. Subcomisión de Evaluación de Méritos Docentes de la UEX. Se celebró el pasado día 8 de marzo, en Badajoz. En esta ocasión, se han concedido tramos docentes de cinco años al profesorado que cumple los requisitos pertinentes.
8. Comisión de Planificación Académica de la UEX. Se realizó el pasado 21 de marzo, en la Facultad de Derecho. Entre otros temas, se tocaron los siguientes:
 - 8.1. OCA 2007/08. Se ha aprobado la Oferta de Curso Académico para el próximo curso 2.007/08. En esta ocasión se ha producido una novedad. A partir del próximo curso no se permitirá la ampliación del número de estudiantes en las asignaturas optativas ofertadas una vez iniciado el curso académico, si aún no está cubierto el resto de asignaturas optativas. Por todo ello, el Decano transmite al profesorado y a los estudiantes, que aunque hasta ahora se ha ampliado el número de alumnos de forma excepcional y a petición de algunos profesores, esto ya no se podrá realizar más.
 - 8.2. Créditos de libre elección. Se han revisado los criterios de reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de "Otras actividades". A partir de ahora, los Centros no tendrán potestad para rebajar el número de créditos asignado por el Vicerrektorado de Docencia e Integración Europea a estas actividades, tan sólo podrán aprobarlos o no aprobarlos en las correspondientes Juntas de Facultad.
 - 8.3. Memorias académicas. Se han revisado las plantillas para la realización de las memorias académicas.
 - 8.4. Nuevos planes de estudio. Se han decidido los protocolos para la confección de los nuevos planes de estudios.
9. Comisión de Estudios de Postgrado de la UEX. Se celebró en nuestras instalaciones el pasado día 30 de marzo de 2.007. Se abordan los siguientes temas:
 - 9.1. Estructura de los master.
 - 9.2. Convocatoria y calendario de actuaciones para la propuesta de master para el curso 2.008/09.
10. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEX. Se ha convocado en una ocasión en Badajoz. Han asistido los tres representantes del Centro: Decano, la representante del profesorado Dña. María de las Mercedes Macías y el representante de estudiantes D. Luis Miguel Díaz. En esta ocasión, la Comisión decidió adoptar el sistema de evaluación del profesorado propuesto por la ANECA y recogido en el programa

DOCENTIA. El Vicerrectorado transmite que una vez adoptado éste, las evaluaciones de los profesores tendrán repercusión en su salario, aunque aún no se ha concretado cómo.

Informa de las siguientes **reuniones** mantenidas a lo largo de este período de tiempo:

11. Comisión Docente. Se ha reunido en tres ocasiones para debatir el horario para el próximo curso académico que hoy se presenta.
12. Tribunal de validación. Se ha convocado en una ocasión para solventar la solicitud de validación de un título de Licenciado en Ciencias del Deporte. El resultado fue favorable al solicitante.
13. Subcomisión de Relaciones Internacionales. Se ha reunido en una ocasión para resolver las plazas de SICUE / SENECA así como SÓCRATES / ERASMUS.
14. Comité de Autoevaluación. Se ha reunido en 14 ocasiones en total para confeccionar el documento que recoge el Informe de Autoevaluación que se aprobó en la última Junta de Facultad Extraordinaria. En estos momentos nos encontramos a la espera de la evaluación externa por parte de la ANECA.
15. Servicio de Actividad Física y Deporte de la UEX. Con el objetivo de planificar las distintas actividades a realizar en nuestro Centro por parte del SAFYDE así como para planificar nuestras actividades en las instalaciones de la Universidad.
16. Servicio de Inspección de la UEX. El servicio de inspección se ha reunido con el dirección del Centro para debatir distintos temas. También se ha reunido con el Consejo de Estudiantes y con el Administrador del Centro.

Y en cuanto a las **actividades** llevadas a cabo en nuestro Centro:

17. Institucionales:
 - 17.1. IX Promoción. Se ha procedido a la entrega de Becas a los estudiantes de la IX promoción de nuestra titulación. Se trató de un acto entrañable y emotivo para los estudiantes y sus profesores así como para sus familiares y amigos.
 - 17.2. Elecciones a Rector de la Universidad de Extremadura.
 - 17.2.1. Se han producido dos actos institucionales en el Centro, en los que sendos candidatos a Rector han presentado su programa electoral. A dichos actos pudieron asistir todos los interesados.
 - 17.2.2. El día de las elecciones, se habilitó una mesa electoral en nuestro Centro para recoger los votos de los estudiantes de nuestra titulación.
18. Docentes:
 - 18.1. Acampada de la asignatura *Actividades físicas y deportivas en la naturaleza*. Se ha realizado la actividad de acampada de los alumnos de cuarto curso con toda normalidad. El calendario de recuperaciones de clases propuesto desde el Centro se ha cumplido en su mayor parte gracias a la colaboración de todos los implicados.
 - 18.2. Evaluación del profesorado. Aunque este año no correspondía evaluar al profesorado de nuestro Centro ya que es el turno de los centros de Mérida, se ha procedido a la evaluación de los profesores Dña. Sofía Vela Iglesias y D. Rafael Domínguez González, por indicaciones del Vicerrectorado de Docencia, ya que en su momento no fueron evaluados por no pertenecer a la UEX todavía.
 - 18.3. Obligaciones docentes. El grado de cumplimiento de las obligaciones docentes según los partes de firmas recogidos por la Secretaría Académica del Centro es del 93,6% para las tutorías y del 96,8 para las clases. Nuestro Centro es un referente para el

Servicio de Inspección que implantará en la UEX un sistema de control similar próximamente.

- 18.4. Difusión del programa de visitas docentes del programa SÓCRATES entre los profesores del Centro.
- 18.5. Visita del Profesor D. Helmut Loztecheritz, de la Universidad del Deporte de Colonia.
- 18.6. Visita del Profesor Dr. Phil. Torsten Fischer, del Baltic College (Universidad de Ciencias Aplicadas), Güstrow (Alemania).
- 18.7. Visita de la Profesora Dña. Julie Wilhem, de la Universidad Estatal de Iowa, Estados Unidos.
19. Estudiantes:
 - 19.1. Reparto de los destinos SICUE SENECA. Se ha procedido al reparto de los destinos SICUE SENECA.
 - 19.2. Reparto de los destinos ERASMUS. Se ha procedido así mismo al reparto de los destinos ERASMUS.
 - 19.3. Se han formalizado contratos de estudios de los programas de movilidad.
 - 19.4. Jornadas de emancipación. Se han celebrado en nuestro Centro los pasados 8 y 10 junio.
 - 19.5. Gimnastrada de Extremadura. Se ha celebrado en colaboración con nuestro Centro, como viene siendo habitual.
 - 19.6. Cursos del CEXFOD. Se están celebrando con normalidad y con gran éxito de asistencia por parte de nuestros estudiantes.

En cuanto a las **actuaciones** para continuar con las mejoras y adecuación del Centro:

20. Biblioteca. El Rectorado acometerá finalmente la sustitución de los conductos de aire acondicionado por un valor de 25.000€. Aunque las obras debían haber comenzado ya, la empresa adjudicataria no ha traído el material todavía.
21. Pabellón polideportivo.
 - 21.1. Se ha procedido al arreglo del suelo del pabellón polideportivo. Sin embargo, se han producido algunos retrasos en la ejecución de las obras. Para minimizar el perjuicio a las actividades docentes, se llegó a un acuerdo con el SAFYDE para utilizar sus instalaciones en determinadas asignaturas que así lo solicitaron. Sin embargo, no todos los solicitantes utilizaron finalmente estas instalaciones, según nos informa el propio SAFYDE. En cuanto a las obras, aún no se han completado.
 - 21.2. Se ha sustituido la puerta del almacén del pabellón.
22. Aula de danza.
 - 22.1. Se procederá a la reparación de las cortinas del aula de danza próximamente.
 - 22.2. Se procederá al arreglo de la puerta del almacén de la sala de danza y de gimnasia próximamente.
23. Zona de aparcamientos. En los próximos días, se procederá al solado del espacio de la entrada ubicado frente a la escultura. Tardarán un mes aproximadamente en su conclusión, según la empresa adjudicataria, debido a las recientes lluvias.
24. Uso de instalaciones. El Servicio de Contabilidad de la UEX ha cambiado el número de cuenta bancaria asignado para el ingreso de tasas públicas por el uso de nuestras

instalaciones. Se ha habilitado una cuenta específica para ello aunque seguirá revertiendo en los ingresos de la UEX.

25. Reparaciones varias. Se procederá a realizar diversas actuaciones para el mantenimiento y arreglo de las distintas dependencias durante el período estival.

Primer turno de palabra

1. Evaluación del profesorado. El representante del Profesorado funcionario D. Fernando del Villar solicita más información sobre la evaluación del profesorado. El Decano comenta que la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEX está trabajando en los nuevos criterios de evaluación. La UEX se ha suscrito al programa DOCENTIA con la ANECA pero aún no sabemos cuándo se implantará concretamente. Además de los cuestionarios habituales habrá otro tipo de valoraciones. Serán dos evaluaciones al finalizar ambos cuatrimestres del curso 2.007/08. El representante del Profesorado funcionario D. Fernando del Villar pregunta si se continuará utilizando el mismo procedimiento de evaluación del profesorado en nuestro Centro, ya que en su opinión, algunos profesores podrían quedar sin evaluar. El Decano explica que el mecanismo concreto lo establece el Vicerrectorado y el Centro se ciñe al mismo. La última evaluación completa realizada en nuestro Centro fue hace dos años y se evaluaron todas las asignaturas. Puede que algún profesor pusiera alguna reticencia a su evaluación pero se evaluó todo. Sin embargo, naturalmente estaremos atentos para que no se produzca ninguna incidencia.
2. Cuestionarios de evaluación. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* comenta que en las encuestas de evaluación del profesorado, cuando se evalúa el Practicum, no quedan bien definidas las preguntas realizadas. El Decano comenta que la encuesta es la misma para toda la UEX por el momento, aunque esta situación cambiará cuando se implante el nuevo sistema de evaluación.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso académico 2.007/08

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

El Decano explica que en el proceso de elaboración del calendario de exámenes se ha sufrido un pequeño retraso respecto a las previsiones del equipo decanal ya que hasta el pasado día 15 de junio de 2.007 no se aprobó el calendario académico de la UEX por parte del Consejo de Gobierno. Por parte del Rectorado, este retraso es debido a las recientes elecciones a Rector.

En los últimos días se ha presentado un borrador del calendario de exámenes para el próximo curso a todos los profesores, PAS y representantes de estudiantes. Los criterios utilizados han sido similares a los de cursos anteriores, dejando el máximo espacio posible entre exámenes de convocatorias ordinarias y rellenando el resto de días con los exámenes correspondientes a las convocatorias extraordinarias. Se han atendido las escasas peticiones de los profesores recibidas. Los estudiantes no han presentado ninguna propuesta.

Explica que se ha introducido una novedad en el calendario respecto a cursos anteriores. Se han previsto dos días de exámenes en su convocatoria ordinaria para aquellas asignaturas que se ha detectado que un día es insuficiente ya que han utilizado un segundo día extra. Sería el caso de asignaturas como *Ritmo y danza*, *Expresión corporal* o *Actividades gimnásticas y acrobáticas*. Hay que tener en cuenta que esta irregularidad perjudicaba a los alumnos que tenían otros exámenes ese segundo día, a los profesores que tenían sus exámenes ese segundo día y provocaba solapamientos en el uso de determinadas instalaciones deportivas. Adjudicando

dos días oficiales para estos exámenes, se evitarán todos estos problemas. Para el caso de coincidencia de exámenes oficiales, recuerda que ya se aprobó en su momento una normativa para que todos tuviésemos claro qué hacer en estas circunstancias.

Además, la Secretaria Académica detalla las modificaciones que el calendario de exámenes sufriría respecto al documento presentado, en función de las solicitudes presentadas por parte de algunos profesores.

1. Convocatoria de febrero.
 - 1.1. *Gestión y Marketing del deporte profesional*. Quinto curso. Del 31 al 29 de enero. En este caso se permutarían entre sí los días 31 y 29 de febrero completos.
2. Convocatoria de junio.
 - 2.1. *Actividades en el medio acuático*. Primer curso. Pasarla al primer día. En este caso se permutarían entre sí los días 4 y 6 completos con el objetivo de que la distribución de asignaturas no se vea alterada.
 - 2.2. *Especialización deportiva en voleibol*. Cuarto curso. Del 3 de julio al 6 de junio. No habría problema en hacerlo al día 4 ya que ese día está libre. El profesor D. Jesús Damas está de acuerdo.
3. Convocatoria de septiembre.
 - 3.1. *Iniciación al atletismo*. Tercer curso. Únicamente se solicita que no se asigne la Diputación para esta convocatoria.

Primer turno de palabra

1. Convocatoria de febrero
 - 1.1. *Análisis y sistemática de la motricidad*. Tercer curso. El profesor D. Jesús Muñoz comenta que precisa la Sala de gimnasia de 10:00 a 13:00h y que no utilizará el aula.
 - 1.2. *Fundamentos de los deportes adaptados*. Libre elección. El profesor D. Raúl Reina comenta que esta nueva asignatura es de segundo cuatrimestre y por tanto, la convocatoria de febrero no es necesaria ya que es la primera vez que se va a impartir. El Decano comenta que efectivamente es así, aunque aparece en el calendario de exámenes para que éste tenga una homogeneidad.
2. Convocatoria de junio
 - 2.1. *Iniciación al voleibol*. Segundo curso. El profesor D. Jesús Damas comenta que el horario de pabellón quedaría más ajustado si fuera de 8:00 a 14:00h.
 - 2.2. *Análisis y sistemática de la motricidad*. Tercer curso. El profesor D. Jesús Muñoz comenta que precisa la Sala de gimnasia de 10:00 a 13:00h y que no utilizará el aula.
 - 2.3. *Actividad física para discapacitados*. Cuarto curso. El profesor D. Raúl Reina pide que el horario de esta asignatura sea de 10:00 a 13:00h. Únicamente se precisa un aula.
3. Septiembre
 - 3.1. *Análisis y sistemática de la motricidad*. Tercer curso. El profesor D. Jesús Muñoz comenta que precisa la Sala de gimnasia de 10:00 a 13:00h y que no utilizará el aula.
 - 3.2. *Actividad física para discapacitados*. Cuarto curso. El profesor D. Raúl Reina pide que el horario de esta asignatura sea de 10:00 a 13:00h. Únicamente se precisa un aula.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta inicial, incluyendo todas las modificaciones mencionadas. Resulta aprobada por unanimidad

4. Aprobación, si procede, del horario de clases del curso académico 2007/08

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa. Además, durante el desarrollo de este punto del orden del día se entrega una nueva propuesta que modifica ligeramente la propuesta inicial.

El Decano resume los criterios aplicados en la elaboración del horario (similares a los del curso pasado) y que fueron aprobados en Comisión Docente. Básicamente los bloques teóricos de las distintas asignaturas serán de 1h como máximo. El pasado curso se adaptaron muchas asignaturas en este sentido y este próximo curso ya estarán adaptadas todas las asignaturas troncales y obligatorias. Por otro lado, se ha logrado en su mayor parte que los estudiantes tengan todas las asignaturas troncales y obligatorias seguidas, dejando las asignaturas optativas en las franjas extremas. No obstante, el próximo horario es muy similar al de este curso, si bien se han modificado además las incompatibilidades del profesorado dado el nuevo reparto de algunas asignaturas. La idea es que este horario sea lo más estable posible, hasta la próxima y cercana modificación del plan de estudios.

Así mismo, indica que para este próximo curso el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea nos ha comunicado que tan sólo tres asignaturas de la titulación seguirán oficialmente la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior durante el próximo curso: *Iniciación al fútbol, Iniciación al atletismo, Actividades en el medio acuático.*

En cuanto al procedimiento seguido, la Comisión Docente se ha reunido en 3 ocasiones para confeccionar el primer borrador que fue remitido a todos los profesores, PAS y representantes de estudiantes. Se dio una semana de alegaciones. Se trató de incluirlas en la propuesta presentada, siempre y cuando se fundamentaran en criterios pedagógicos y no personales. Esta propuesta para Junta de Facultad se remitió junto con el resto de la documentación y se han recibido algunas nuevas alegaciones y ajustes. De nuevo se han tratado de incluir hasta el día de ayer. Por eso hoy se presenta una propuesta en papel que recoge esas pequeñas modificaciones.

El Decano comenta también que el profesor D. Pablo Molero ha presentado una interesante propuesta con la que el uso de la Sala de gimnasia y la Sala de danza sería más eficiente. Sin embargo, no se ha incluido en la segunda propuesta ya que obligaba a modificar excesivamente el horario, afectando a muchas otras asignaturas y profesores. No obstante, se tendrá en cuenta para el próximo horario.

El profesor D. Fernando del Villar planteó una propuesta de separación en dos grupos de prácticas de la asignatura *Planificación de la enseñanza de la educación física* de quinto curso. Dado que la solución propuesta por el profesor no se ha podido realizar, habría que buscar otra forma de hacerlo, por ejemplo, pasándola al jueves.

Primer turno de palabra

1. Agradecimientos. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar agradece a la Secretaria Académica su disposición. El representante del Profesorado Funcionario D. Pablo Molero agradece así mismo al Decano que tenga en cuenta su propuesta y espera que el próximo curso académico pueda llevarse a la práctica.
2. En general.
 - 2.1. Criterios. El profesor D. Rafael Timón manifiesta su desacuerdo con los criterios de elaboración de horarios establecidos y su disgusto al no haber podido dar su opinión sobre estos criterios aprobados en Comisión Docente. Por ejemplo, no está de acuerdo en la incompatibilidad de las asignaturas optativas de atletismo y voleibol para cuarto y quinto cursos. El Decano explica que la Comisión Docente representa a todos los sectores de la Facultad y puede aprobar los criterios que considere que permitan confeccionar un horario más racional. En los criterios se indican palabras como

“preferente” o “si es posible” o “se procurará”, ya que hay que tener en cuenta que la elaboración del horario es como un puzzle tridimensional, en el que hay que encajar además de las asignaturas (en muchos casos con dos grupos de prácticas), los profesores y las instalaciones necesarias y a menudo se generan incompatibilidades que imposibilitan el cumplimiento exacto de algún criterio. Lamenta que el profesor D. Rafael Timón no esté de acuerdo con el trabajo llevado a cabo por la Comisión Docente. Así mismo manifiesta que cualquier aportación en este sentido será bienvenida.

- 2.2. Asignación de aulas. El profesor D. Pablo Molero solicita el cambio al Aula 2 en lugar del Aula 4 para primer curso ya que el cañón de vídeo es algo antiguo. Indica así mismo que también utiliza la Sala de audiovisuales. El Decano comenta que el Aula 4 está asignada a primer curso porque fue la primera que se dotó con cañón de vídeo. Ahora que se ha conseguido que todas las aulas dispongan de cañón de vídeo, el siguiente paso sería su renovación.
 - 2.3. Propuesta. El profesor D. Rafael Timón, aunque no es representante en Junta de Facultad, propone la no aprobación del horario ya que considera que en su caso no se cumplen los criterios de elaboración de horarios establecidos.
3. En particular:
- 3.1. *Epistemología de motricidad humana*. Primer curso. El profesor D. Rafael Timón indica que esta asignatura troncal tiene 2 días horario de 8:00h. Cree que, en su caso, se incumple el criterio de ubicar en la franja preferente las asignaturas troncales. El Decano explica que el criterio de disponer la troncalidad de forma secuencial es preferente y que en el caso de esta asignatura no hay ningún otro hueco posible en el cuadrante, como puede apreciarse fácilmente.
 - 3.2. *Alto rendimiento en atletismo*. Quinto curso. El profesor D. Rafael Timón indica que en este caso no se cumple el criterio de tener el mismo horario en ambos cuatrimestres. Así mismo indica que esta asignatura anual tiene el lunes horario de 9:00h que en invierno es inadecuado y que el miércoles tiene horario de 13:00h que en verano es inadecuado. El Decano le indica que no hay ninguna práctica deportiva de alto impacto de 8:00 a 9:00h ni a partir de las 16:00h, por lo que sí se cumple el criterio. .
 - 3.3. *Planificación de la enseñanza de la educación física*. El profesor D. Fernando del Villar comenta que aunque este curso no ha solicitado formalmente que esta asignatura se adscriba al EEES como el curso pasado, debido al papeleo requerido, él sigue aplicando esta metodología, por lo que es preciso que haya dos grupos A y B para realizar una tutoría. Propone la posibilidad de hacer los dos grupos A y B en lunes. Ante la propuesta del Decano de ubicar uno de los grupos prácticos el jueves, comenta que el jueves no puede tener ninguna asignatura a lo largo de todo el día ya que sería incompatible con el desarrollo del *Practicum*.

El Decano desea hacer constar que ha habido un total de 15 días para realizar alegaciones sobre el horario. Durante ese tiempo se han recibido un total de 28 peticiones por parte del profesorado (únicamente el 15% de peticiones ha sido de carácter pedagógico) y 1 por parte del Consejo de Estudiantes. Se han llevado a la práctica casi todas.

Comenta así mismo que en el próximo plan de estudios tendremos la oportunidad de distribuir temporalmente las asignaturas de una forma más adecuada y equilibrada, lo que facilitará la confección del horario.

Segundo y tercer turno de palabra

Con el fin de facilitar la lectura, se han reunido en este epígrafe las intervenciones correspondientes al segundo y tercer turno de palabra.

1. Agradecimientos. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* agradece a la Secretaria Académica su interés y su esfuerzo para tratar de encajar todas las piezas. El profesor D. Jesús Muñoz agradece el trabajo ya que entiende la complejidad del proceso. El profesor D. Raúl Reina agradece que se hayan considerado las nuevas cargas docentes del POD de su departamento y el trabajo realizado a este respecto. El representante del Departamento de *Fisiología* agradece la labor de la Secretaria Académica ya que entiende la complejidad de esta tarea. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes agradece a la Secretaria Académica su trabajo.
2. En general:
 - 1.1. Criterios. El profesor D. Rafael Timón insiste en su desacuerdo con los criterios utilizados para confeccionar el horario. Comenta que sus peticiones han sido desatendidas aunque no eran personales. El representante del Departamento de *Fisiología* agradece en su nombre y en el de los estudiantes, la vuelta a las sesiones teóricas de 1:00h de duración ya que opina que es lo más adecuado. El Delegado de Centro opina que los criterios deben ser únicamente orientativos y que es importante su flexibilidad.
 - 1.2. Horario de tarde. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* opina que habría que incluir en los criterios la utilización del pabellón polideportivo o de otras instalaciones deportivas en horario de tarde. De este modo, habría menos incompatibilidades. A este respecto, el representante del Personal de administración y servicios D. Juan José Yerpes cree que además de los criterios pedagógicos, existen criterios técnicos que no se están teniendo en cuenta. Recuerda que el personal de instalaciones tiene que colocar el material y recogerlo posteriormente. Por ello y dado que únicamente hay asignada una persona en horario de tarde, sería imposible que hubiera clases por la tarde, a menos que hubiera más personal. Además, se perjudicaría a los estudiantes, que tienen una franja horaria de libre acceso precisamente en horario de tarde. El Delegado de Centro comenta que los estudiantes se posicionarían totalmente en contra de tener clases por la tarde. El Decano comenta que por la tarde únicamente tienen clase los cursos de cuarto y quinto pero que si hubiera alguna necesidad docente para utilizar las tardes por parte de otro curso, el Centro no tendría problemas en que fuera así. No obstante, se ha procurado que el horario sea compacto en horario de mañana.
 - 1.3. Altas temperaturas. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* considera que un horario de 12:00h en el pabellón polideportivo no es adecuado y preferiría que fuera a partir de las 18:00h a partir del mes de mayo. Así se lo ha trasladado al Gerente de la UEX, ya que en su opinión se está incumpliendo la normativa de riesgos laborales. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes recuerda que este problema es histórico y se ha denunciado en numerosas ocasiones. Ahora, por fin, es cuando se está intentando remediar.
 - 1.4. Incompatibilidades. El Delegado de cuarto curso desea hacer constar que el Consejo de Estudiantes estuvo de acuerdo en la propuesta de la Comisión Docente de incompatibilizar los deportes de las asignaturas optativas de cuarto y quinto curso en bloques de tres (en lugar de en bloques de dos, como viene siendo habitual). Esto facilitaría ubicar en horario de mañana algunas de las asignaturas que están por la tarde. Sin embargo, debido a un problema informático, no llegó su propuesta al equipo decanal. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* no está de acuerdo con esta posibilidad. El Decano explica que al hilo del proceso de evaluación interna que se está llevando a cabo en el Centro, se ha puesto de manifiesto el exceso de optatividad del segundo ciclo. Por ello se ha trabajado en las incompatibilidades de las asignaturas optativas y se ha conseguido que

únicamente las materias deportivas tengan incompatibilidad en bloques de dos, con el fin de no perjudicar a las asignaturas no deportivas (más escasas). Bastaría con ver el horario de cualquier otro centro para darse cuenta de que todas las asignaturas optativas tienen el mismo horario.

- 1.5. Invierno / verano. El representante del Profesorado Funcionario D. Pablo Molero recuerda una propuesta anterior de disponer de horario diferenciado de invierno y de verano. Así en invierno, las asignaturas teóricas irían a primeras horas de la mañana, intercambiando esta situación en verano. Propone que se añada este criterio a futuros horarios. El Decano explica que Extremadura tiene un clima muy particular que no deja muy clara la frontera entre el invierno y el verano. Por ejemplo, el mes de febrero puede ser crudo invierno, mientras que el mes de noviembre puede ser primavera. Sin embargo, se tratará de tener en cuenta aunque de este modo no podría mantenerse el mismo horario en asignaturas anuales.
 - 1.6. Tiempo de desplazamiento. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* comenta que durante el curso pasado ha habido algunos problemas de puntualidad debido a los desplazamientos de los estudiantes desde las pistas del SAFYDE. El profesor D. Raúl Reina recuerda que también los profesores tienen que realizar desplazamientos y que utilizan distintas instalaciones a lo largo del curso. El Decano indica que los tiempos de desplazamiento se han tratado de incluir en el horario prácticamente en su totalidad.
 - 1.7. Tiempo de instalación de nuevos materiales. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* comenta que durante el curso pasado ha habido algunos problemas de puntualidad debido a la necesidad de cambiar los materiales utilizados en la instalación por el cambio de asignatura, si bien reconoce la agilidad del personal encargado de estas tareas. El profesor D. Raúl Reina espera que no haya problemas en el traslado de material al pabellón V Centenario, donde tiene algunas prácticas debido a la imposibilidad de disponer del pabellón polideportivo del Centro.
 - 1.8. Propuesta. El profesor D. Rafael Timón propone que se modifiquen sus asignaturas en lugar de la propuesta anterior. El Decano le explica que si no se han atendido antes ha sido por resultar prácticamente imposible dada la tridimensionalidad del horario. El Delegado de cuarto curso manifiesta que no tendría inconveniente en volver a reunirse con la Comisión Docente si fuera necesario.
2. En particular:
- 2.1. *Ritmo y danza*. Primer curso. El profesor D. Pablo Molero considera que las 9:00h asignadas a esta asignatura son inadecuadas cuando es invierno.
 - 2.2. *Análisis y sistemática de la motricidad*. Tercer curso. El profesor D. Jesús Muñoz propone que se elimine la clase del viernes a las 8:00h, añadiendo media hora más al martes y al jueves. Añade que los viernes a las 8:00h existe un gran absentismo por parte de los estudiantes.
 - 2.3. *Derecho deportivo*. Cuarto curso. La profesora Dña. Sofía Vela solicita que esta asignatura optativa de cuarto curso pase al horario de mañana. El Decano comenta que no sería posible ya que en ese caso, habría que incompatibilizar esta asignatura con otra optativa y sería una pena dada la escasez de optatividad no deportiva.
 - 2.4. *Especialización deportiva en atletismo*. Cuarto curso. El Delegado de cuarto curso considera que un horario anual a las 9:00h no es conveniente por las bajas temperaturas que se alcanzan en invierno en las pistas de atletismo.
 - 2.5. *Especialización deportiva en voleibol*. Cuarto curso. El profesor D. Jesús Damas comenta que pidió se indicara en el horario que el horario teórico de lunes de 8:00 a 9:00h, pudiera modificarse a miércoles de 15:00 a 16:00h en función de las

necesidades docentes semanales, ya que los contenidos de esta asignatura están repartidos entre dos profesores. De este modo los alumnos tendrían un horario “móvil”. El Decano no está de acuerdo con este tipo de horario.

- 2.6. *Teoría y práctica del entrenamiento deportivo*. Cuarto curso. El profesor D. Raúl Reina indica que el profesor D. Narcís Gusi puede necesitar alguna instalación puntualmente como la Sala de danza o la Sala de lucha. El Decano recuerda que cuando alguien tiene una necesidad docente especial, debe notificarlo al Vicedecano de Instalaciones y Economía con tiempo de antelación para que pueda ajustarse en lo posible.

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales desea poner de manifiesto su sorpresa ante algunos de las palabras que se han escuchado. Como miembro de la Comisión Docente, insiste en que tener en cuenta que mover una asignatura afecta a las instalaciones, a los alumnos y a los profesores y que hay muchas incompatibilidades que surgen con cualquier pequeño movimiento. Se sorprende de que según algunos profesores, no sean adecuadas las primeras horas de la mañana ni las últimas tampoco para situar las prácticas deportivas. Opina que el bagaje de un profesor le cualifica para reajustar contenidos y adaptarse a las circunstancias particulares y si un día llueve y no se puede salir al exterior, se pueden realizar otras actividades. Recuerda que él mismo ha sido alumno de este Centro y cree sinceramente que las condiciones existentes son muy buenas y no entiende tantas quejas que en realidad se subsanan modificando nuestra propia actuación docente. Es paradójico que algunos profesores encuentren tantos problemas por perder cinco minutos puntualmente cuando el cumplimiento docente no llega al 100%. Ruega al profesorado que tenga más sentido común.

El Decano concluye este amplio debate comentando que este horario, como cualquier otro, es mejorable. Agradece el esfuerzo de la Secretaria Académica en este sentido y comenta que se han realizado tantos cambios como ha sido posible, siempre y cuando respetaran el espíritu general del horario. Por parte de la Comisión Docente se trata de mejorar año tras año para favorecer los estudios de nuestros alumnos, que es el objetivo final. Cada nuevo curso se dan pequeños pasos para ajustarlo un poco más. También recuerda el esfuerzo realizado para que el horario de las asignaturas troncales sea consecutivo. Reitera así mismo el interés de la propuesta del profesor D. Pablo Molero para ajustar más adecuadamente el uso de la Sala de Danza y la Sala de Gimnasia.

Propuestas

Se presentan dos propuestas. Por un lado, la del equipo decanal incluyendo la modificación solicitada por el profesor D. Fernando del Villar, referida a los dos grupos prácticos para la asignatura de *Planificación de la enseñanza de la educación física* de quinto curso. Y por otro lado, la del profesor D. Rafael Timón para no aprobar el horario. Finalmente esta propuesta es retirada.

Votación

Se realiza la votación, a mano alzada, de la propuesta presentada. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	13
En contra	1
Abstenciones	8

Por tanto, el horario para el próximo curso resulta aprobado por mayoría absoluta.

El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, desea hacer constar que su voto en contra se debe a su desacuerdo con el criterio de no tener clases de prácticas deportivas por las tardes.

5. Aprobación, si procede, de las actividades docentes susceptibles de ser subvencionadas conforme a la Orden de 31 de mayo de la Junta de Extremadura

El Decano explica que el pasado día 31 de mayo, la Junta de Extremadura publicó una Orden por la que se subvencionarían actividades docentes de carácter práctico que requirieran salidas (las salidas de Practicum se publican en otra convocatoria) de la Universidad de Extremadura. El curso 2.006/07 se consiguió obtener en este mismo concepto el máximo establecido para este tipo de ayudas, un total de 3.000€ para la titulación, aunque se pidieron 16.100€ (seis asignaturas). En este caso, la Junta de Extremadura atendió únicamente las solicitudes vinculadas con asignaturas troncales.

Para este próximo curso, dado que la solicitud de subvención conjunta debe ser aprobada en Junta de Facultad, se ha pedido al profesorado que transmita sus necesidades en este sentido y esta ha sido su respuesta:

ASIGNATURAS	PROFESOR	CANTIDAD SOLICITADA
TRONCALES		
Actividades físicas y deportivas en la naturaleza	D. Manuel Parra Boyero	5.800€
Juegos motores	D. Dirk Nasser	1.150€
Deporte y recreación	D. Dirk Nasser	2.350€
OPTATIVAS		
Deportes de aventura	D. Manuel Parra Boyero	3.450€
Actividades deportivas y alternativas	D. Dirk Nasser	1.300€
LIBRE ELECCIÓN		
Técnicas de escalada	D. Manuel Parra Boyero	400€

Como puede apreciarse, tan sólo dos profesores del Centro se han interesado en que sus prácticas sean subvencionadas, si bien son muchos más los que suelen solicitar ayuda económica al Centro. El Decano manifiesta su tristeza al observar que cuando se pide la participación del profesorado, de manera directa, en acciones que son beneficiosas para todos, la respuesta es escasa.

En cuanto a la asignatura de *Actividades físicas y deportivas en la naturaleza*, además de esta solicitud de subvención, se ha gestionado un convenio con la Dirección General de Juventud para que el Campamento Carlos V resulte gratuito.

De todos modos, aunque el profesor correspondiente no lo ha hecho, el Decano propone que la Junta de Facultad apruebe además la siguiente solicitud. Las cantidades en este caso, se corresponden con el gasto del curso actual:

ASIGNATURA	CARÁCTER	PROFESOR	CANTIDAD SOLICITADA
Deportes náuticos	OPTATIVA	D. Ventura García	1.200€

Se solicita por tanto una subvención total de 15.650€, sabiendo que el máximo es de 3.000€ y que no suelen conceder subvenciones a las asignaturas optativas. Si no se recibiera esta ayuda, algunas de estas actividades no se podrían llevar a cabo ya que el Centro no podría asumir todo el gasto, tan sólo podría ayudar a sufragar una parte.

Primer turno de palabra

1. En general. El representante del Departamento de *Fisiología*, se sorprende de la escasa ayuda económica que supone esta subvención para una titulación, lo que en su opinión, se deriva de un cierto menosprecio a la docencia. En el caso de los Laboratorios de investigación, cuentan con aparatos dotados en su día que necesitan mantenimiento y que habitualmente obtienen sus fondos de la investigación, si bien, este material en muchas ocasiones se utiliza para prácticas docentes. Considera que habría que transmitir a la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y al Rectorado de la UEX que no se pueden equiparar las prácticas de nuestra titulación con las de otras titulaciones y que una ayuda de 3.000€ para todos no es suficiente. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández, está de acuerdo en la insuficiencia de esta ayuda, si bien puntualiza que esta ayuda concreta es para salidas. El Decano matiza que efectivamente, se trata de acciones de apoyo para actividades docentes externas al Centro. También está de acuerdo en la insuficiencia de las ayudas y comenta que ya se lo ha transmitido a la Junta de Extremadura, puesto que la realización o no de este tipo de prácticas está condicionada por la obtención de la ayuda económica.
2. Recursos. El Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández pregunta por los recursos del Centro que cuestan las salidas correspondientes a estas prácticas. El Decano comenta que aproximadamente unos 2.000€ + 6.000€ necesarios para el Campamento Carlos V (éstos obtenidos mediante acuerdo con la Dirección General de Juventud). El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández pregunta por la cantidad aportada por los distintos departamentos en este sentido. El Decano responde que esta partida presupuestaria es inexistente, como mucho serían las aportaciones de los profesores particulares a partir de sus asignaciones personales. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández opina que los Departamentos deberían aportar alguna cantidad en este sentido.
3. Propuesta. El Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández opina que si el profesorado no ha solicitado las ayudas de las prácticas de las que son responsables, la Junta de Facultad no debería incluirlas. Cuando se conceda la subvención que sea, debería ser repartida entre las peticiones que realmente se han hecho por parte de los profesores. El Decano puntualiza que esta ayuda concedida por la Junta de Extremadura viene detallada con nombre y apellidos. Por ejemplo, de las que se solicitaron el año pasado, únicamente concedieron las correspondientes a asignaturas troncales.

Votación

Se realiza la votación, a mano alzada, de la propuesta del equipo decanal, en la que se incluye la asignatura de *Deportes náuticos*. Resulta aprobada por unanimidad.

8. Asuntos de trámite

8.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades

La documentación precisa para el debate de este punto se encuentra entre la documentación adjunta.

La Secretaria Académica explica el extenso documento que cuenta con tres grandes bloques. Pasan a proponerse por separado.

Primer bloque de cursos

Hay dos cursos 604 (Dopaje y deporte) y 609 (Evaluación fisiológica de la condición física) que no cuentan con ningún informe del Departamento de *Fisiología*, pese a haber sido solicitado hace bastante tiempo. Los cursos 613 (Optimización del entrenamiento en el fútbol de alto rendimiento) y 634 (Curso de formación en tenis para profesorado de primaria) cuentan con informe favorable del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*.

Se propone que se aprueben todos.

Se realiza la votación, a mano alzada, de este primer bloque de cursos. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	14
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, este bloque de cursos resulta aprobado por mayoría absoluta.

Segundo bloque de cursos

El resto de cursos no es susceptible de solapamientos con los contenidos de nuestra titulación y se propone así mismo, que se aprueben todos.

Se realiza la votación, a mano alzada, de este segundo bloque de cursos. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	13
En contra	0
Abstenciones	2

Por tanto, este bloque de cursos resulta aprobado por mayoría absoluta.

Tercer bloque de cursos

Por otro lado, los cursos de Grado Superior del Conservatorio Oficial de Música siempre que hayan sido realizados de forma simultánea a los estudios de nuestra titulación, están reconocidos desde el año 2.005 por parte del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea, aunque hasta ahora nadie los ha solicitado en nuestro Centro. Se propone que se aprueben todos.

Se realiza la votación, a mano alzada, de este segundo bloque de cursos. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	14
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, este bloque de cursos resulta aprobado por mayoría absoluta.

8. Asuntos de trámite

8.2. Inscripción en el Libro de Trabajos de Grado

La documentación precisa para este punto del orden del día se encuentra en el documento adjunto.

El Decano procede a informar de las siguientes nuevas inscripciones de trabajos de grado en el Libro de Trabajos de Grado del Centro:

Primer Trabajo de Grado

Autor: D. Francisco Javier Brazo Sayavera.
Título: Modificaciones en el perfil lipídico y depresión.
Directores: Dr. D. Marcos Maynar Mariño.
Dr. D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Dr. D. Rafael Timón Andrada.
Departamento: Fisiología.

Segundo Trabajo de Grado

Autor: D. Ernesto de la Cruz Sánchez.
Título: Relación entre estilos de vida y núcleo de residencia en niños.
Director: Dr. D. José Miguel Saavedra García.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Tercer Trabajo de Grado

Autor: Dña. Ana María Domínguez Pachón.
Título: Efectos de un programa de ejercicio físico en el medio terrestre en la condición física y la calidad de vida relacionada con la salud en mujeres mayores sedentarias después de un período de inactividad.
Director: Dr. D. José Miguel Saavedra García.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

8. Asuntos de trámite

8.3. Cambio de nombre de Trabajo de Grado

La documentación precisa para este punto del orden del día se encuentra en el documento adjunto.

El Decano procede a informar de los siguientes cambios de trabajos de grado de autores ya inscritos en el Libro de Trabajos de Grado del Centro. Deben inscribirse de nuevo dado el cambio de temática y contenidos del trabajo de grado.

Primer Trabajo de Grado

Autor: Dña. María Concepción Robles Gil.
Título: Modificaciones a corto plazo del perfil esteroideo urinario en jugadores de tenis de alta competición.
Directores: Dr. D. Marcos Maynar Mariño.
Dr. D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Dr. D. Rafael Timón Andrada.
Departamento: Fisiología.

Segundo Trabajo de Grado

Autor: D. José Carmelo Adsuar Sala.
Título: Comparación de dos protocolos de valoración de dinamometría isocinética en mujeres con fibromialgia.
Director: Dr. D. Narcís Gusi Fuertes.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

8. Asuntos de trámite

8.4. Aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajos de Grado

La documentación precisa para este punto del orden del día se encuentra en el documento adjunto.

En este caso, se trata de dos Tribunales para sendos Trabajos de Grado:

Primer Trabajo de Grado

Autor: D. Pedro Antonio Sánchez Miguel.
Título: Análisis comparativo de la ventaja de jugar en casa en el fútbol profesional español.
Director: Dr. D. Tomás García Calvo.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Propuesta de Tribunal

Presidente: D. Fernando del Villar Álvarez. Universidad de Extremadura
Presidente suplente: D. Raúl Reina Vaíllo. Universidad de Extremadura.
Vocal: D. Carlos Lago Peña. Universidad de Vigo.
Vocal suplente: D. Eduardo Cervelló Gimeno. Universidad Miguel Hernández.
Secretario: Dña. Perla Moreno Arroyo. Universidad de Extremadura.
Secretario suplente: D. Juan Antonio García Herrero. Universidad de Extremadura.

Segundo Trabajo de Grado

Nombre: D. Antonio García Hermoso.
Título: Mejora de la patología degenerativa articular de miembros inferiores a través de un programa de acondicionamiento físico en el medio acuático.
Director: Dr. D. José Miguel Saavedra García.
Dra. Dña. Silvia T. Torres Piles.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Propuesta de Tribunal

Presidente: D. Segundo Píriz Durán. Universidad de Extremadura
Presidente suplente: D. Marcos A. Maynar Mariño. Universidad de Extremadura.
Vocal: Dña. Esperanza Montes Docel. Universidad de Extremadura.
Vocal suplente: D. Eduardo Ortega Rincón. Universidad de Extremadura.
Secretario: D. Sergio José Ibáñez Godoy. Universidad de Extremadura
Secretario suplente: D. Sebastián Feu Molina. Universidad de Extremadura.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de ambas propuestas conjuntamente. Resultan aprobadas por unanimidad.

8. Asuntos de trámite

8.5. Otros asuntos de trámite

Este punto del orden del día no resulta necesario.

9. Ruegos y preguntas

1. Titulación:

- 1.1. Percepción externa. El representante del Departamento de *Fisiología* reitera la necesidad de transmitir a la Junta de Extremadura que esta titulación tiene muchas diferencias con el resto de titulaciones de la Universidad de Extremadura. El Decano comenta que la percepción exterior de nuestro Centro se mantiene en niveles elevados. Nuevamente volvemos a ser la cuarta titulación de España según el periódico “El Mundo”, lo que supone un alto nivel de excelencia. No obstante, se siguen haciendo numerosas gestiones que la prudencia no permite difundir antes de tiempo ya que podrían no resolverse favorablemente, como en el caso de la instalación de placas solares en el Centro, aprobado por la Universidad de Extremadura desde el año 2005 y aún pendiente de ejecución.
- 1.2. Crecimiento del Centro. El Decano habla de que una de las líneas de trabajo de este equipo decanal es el crecimiento y la proyección de la Facultad. En conversaciones informales con gestores de la Junta de Extremadura ya se ha hablado de una nueva titulación: Técnico Superior en Danza. Se ha hablado así mismo con el Consejero de Cultura. También se ha hablado de una posible doble titulación: Licenciado en Ciencias del Deporte y Fisioterapia. Quiere manifestar que en este sentido se hacen numerosas gestiones.
- 1.3. Recursos materiales. El representante del Departamento de *Fisiología* comenta que las diferencias de nuestra titulación con las demás no sólo se basa en los contenidos, sino en las necesidades de recursos materiales, que hay que renovar continuamente si no queremos que queden obsoletos.
- 1.4. Ratio profesor / alumno. El representante del Departamento de *Fisiología* considera que la ratio de profesores / estudiantes en nuestra titulación debería ser más alta. El Decano opina que la ratio profesor / alumno es correcta, aunque se tratará de incrementar la plantilla del profesorado.
- 1.5. Personal de Administración y Servicios. El representante del Departamento de *Fisiología* opina que necesitamos más personal de administración y servicios, máxime si se quieren utilizar las instalaciones también por las tardes para uso docente. El Decano explica que se está pidiendo más plantilla de Personal de administración y servicios. Ya se consiguió recientemente para unas necesidades concretas. El autoinforme indica que hay más necesidades y que el Centro necesita más Personal de Administración y Servicios. Se está negociando con Gerencia.
- 1.6. Actividad investigadora. El representante del Departamento de *Fisiología* considera muy positivo su crecimiento que ya comienza a reflejarse en importantes publicaciones internacionales, aunque no hay que olvidar que nuestros grupos de investigación aún no están consolidados, por lo que es preciso seguir favoreciendo a los investigadores noveles. El representante del Profesorado Funcionario, D. Fernando del Villar comenta que aprovechando los próximos cambios en la Consejería de Educación, sería bueno que en el nuevo Plan Regional de Investigación se volviera a incluir una línea de investigación propia para la titulación. El Decano también se lamenta de la desaparición de la línea de investigación del Plan Regional de Investigación y así se lo ha transmitido a los responsables. Comenta que en las conversaciones mantenidas con el Director General de Investigación viene reclamando su reaparición desde hace tiempo, ya que aunque la producción investigadora del Centro es buena, puede mejorarse.
- 1.7. Plan de Acción Tutorial. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar manifiesta su inquietud por el Plan de Acción Tutorial del próximo curso, ya que lo considera de mucha importancia para los estudiantes y el profesor que lo coordinaba, D. Tomás García Calvo, ha dejado esta responsabilidad. Solicita que el Vicedecano de

Coordinación y Relaciones Internacionales se haga cargo del mismo. El Decano se explica que su equipo está saturado de trabajo ya que se implica en numerosas tareas no sólo de gestión, sino también docentes. Sin embargo, dado el interés de esta iniciativa, invita a que sea el propio profesorado quien se implique en este programa.

- 1.8. Plan de estudios. El Delegado de Centro comenta que habría que plantear la reestructuración de la optatividad en la titulación, estableciendo un mínimo y un máximo de créditos por línea. El Decano indica que la optatividad es 8 a 1 y habla de la imposibilidad de esta reestructuración debido a las fuertes directrices del plan de estudios vigente. Como reto tenemos ante nosotros el nuevo plan de estudios. Explica que acaban de salir las directrices para las nuevas titulaciones. Es preciso por tanto que el próximo curso nos sentemos a elaborar nuestro nuevo plan de estudios y trabajar conjuntamente para que sea óptimo.
- 1.9. Créditos de libre elección por otras actividades. El Delegado de Centro se alegra del reconocimiento de créditos de libre elección por los cursos de Grado Superior del Conservatorio de Música. Opina que habría que sugerir a la Universidad de Extremadura que incluyan también el Grado Medio así como los estudios de Danza u otras actividades complementarias como el teatro.
2. Instalaciones.
 - 2.1. Césped de la entrada. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar opina que el estado del césped de la entrada no es adecuado. Consciente de que no se trata de una tarea del Decano, tal vez la solución consistiera en incorporar esta responsabilidad a la empresa de limpieza (CONYSER) o incluso plantear su sustitución. El Decano explica que el estado del césped depende de los jardineros de la Universidad. Comenta así mismo que el responsable, D. Antonio Fernández, tiene su protocolo de actuaciones para este particular. Se trata de tener el Centro acogedor y con las mejores condiciones de trabajo posible.
 - 2.2. Aula C. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar indica que en el Aula C hay problemas de luminosidad debido al reciente cambio del suelo del Pabellón. Solicita unas cortinas para las ventanas. El Decano indica que la iluminación del Aula C no debería verse afectada pero que hoy mismo está prevista una visita de mantenimiento junto con el Administrador por el Centro, y se tomará nota de las actuaciones precisas para planificar su ejecución para el verano.
 - 2.3. Mantenimiento.
 - 2.3.1. Sala de musculación. El Delegado de Centro indica que la Sala de musculación está estropeada.
 - 2.3.2. Sala de danza. El Delegado de Centro comenta que la cinta de linóleo de la Sala de danza es defectuosa, que la puerta de emergencias no cierra correctamente y que el armario ha sido forzado, lo que provoca que el material audiovisual no esté debidamente protegido.
 - 2.3.3. Sala de gimnasia. El Delegado de Centro manifiesta su inquietud por el estado del practicable de la Sala de gimnasio, así como los quitamiedos y cubos.
 - 2.3.4. Material. El representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi indica que falta material desde hace seis años y que el mantenimiento no se realiza con la debida seguridad.
 - 2.3.5. El Decano explica que el mayor gasto del Centro lo constituye su mantenimiento. Es necesario transmitir a los usuarios de las instalaciones que algunos de los desperfectos mencionados son debidos a su mal uso. Dado lo recortado de nuestro presupuesto, se están continuamente haciendo gestiones para generar recursos extraordinarios.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 12:25h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García
Secretaria Académica